

Decreto N° 29 de 1950
(Abril 8)

por el cual se autoriza un gasto

El Alcalde de Quetzaltenango
en uso de sus atribuciones legales
Decreta

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Concejo en sesión del 5 de los corrientes, autorizase al Tesorero Municipal para pagar a favor del Sr. Rafael Giménez French, previa presentación de la respectiva cuenta debidamente legalizada, y con cargo al numeral 40 del Presupuesto General de Gastos ordinarios de la vigencia en curso, la suma de doscientos pesos (\$200.-) m/c. valor del croquis y estudios geográficos y estadísticos del Municipio.

Comuníquese.

Dado en Quetzaltenango, a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta.

El Jefe de la Alcaldía Encargado
del Despacho,

Guillermo López

El Jefe de la Sección de Gobierno
Jorge Acuña